

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Septiembre 08 de 2022

Doctor

JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **MONICA VIVIANA CARDONA ERAZO**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MONICA VIVIANA CARDONA ERAZO

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como educador vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.215.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título en Técnico Laboral por Competencias en Control y Seguridad Vial o Técnico Laboral en Agente de Tránsito y Transporte.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Grado como Bachiller Académico de la Institución Educativa Instituto Tebaida C.E. La Irlanda. - Certificación como Técnico Laboral por competencias en Control y Seguridad Vial del Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASODICS S.A.S. 	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 2 de 2

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ.